

De qué manera la pandemia del COVID-19 se transforma en una oportunidad socio-económica en el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá del 2020 al 2024 en el sector de desarrollo económico, industria y turismo

Amy Geraldine Ortiz Sanchez

Asesor

Diego Omar Guevara Torrecillas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas , Contables , Económicas y de Negocios ECACEN

Administración de empresas

2024

Página de Aceptación

Diego Omar Guevara Torrecillas

Director Trabajo de Grado

Jurado

Jurado

Bogota - 2024

Resumen

En la presente monografía se buscará realizar una compilación bibliográfica que analice el papel estratégico de la alcaldía de Bogotá en el sector de desarrollo económico, industria y turístico mediante el acuerdo N.º 761 del 2020 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del 2020 al 2024 durante pandemia. Después de la grave caída del PIB, el sector de desarrollo económico, industria y turismo se vio duramente afectado “El turismo ha sido un sector que ha movido la economía Colombiana, en la medida que ha generado alrededor de un 7,4% del total de empleos y participación del 3,8% del PIB en el 2019, sin embargo, a raíz de la llegada de la pandemia al país, se generó una baja demanda en el sector, con disminución en la ocupación de la red hotelera, generando crisis en las empresas que mantienen una relación directa o indirecta con el sector turístico e industria desencadenando altas cifras de desempleo, mayores tasas de empobrecimiento y contracción del sector” (Cabello-Beltrán, E. A. et al, 2020), dadas las graves afectaciones en el sector el PDD de Bogotá realiza una inversión histórica que mitigue las consecuencias del COVID-19.

Palabras clave: pandemia ,industria ,turismo ,desarrollo ,alcaldía.

Abstract

This monograph will seek to make a bibliographic compilation that analyzes the strategic role of the mayor of Bogotá in the economic, industrial and tourism development sector through agreement No. 761 of 2020 of the Economic, Social, Environmental and Health Development Plan. Public Works from 2020 to 2024 during pandemic, After the serious drop in GDP, the economic development, industry and tourism sector was severely affected “Tourism has been a sector that has moved the Colombian economy, to the extent that it has generated Around 7.4% of total jobs and 3.8% share of GDP in 2019, however, as a result of the arrival of the pandemic in the country, low demand was generated in the sector, with a decrease in the occupation of the hotel network, generating crises in companies that maintain a direct or indirect relationship with the tourism and industry sector, triggering high unemployment figures, higher rates of impoverishment and contraction of the sector” (Cabello-Beltrán, E. A. et al, 2020), given the serious effects in the sector, the PDD of Bogotá makes a historic investment to mitigate the consequences of COVID-19.

Keywords: pandemic, industry, tourism, development, mayor's office.

Tabla de contenido

Introducción	10
Justificación	12
Objetivos.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
Identificación del Problema	15
Planteamiento del Problema	15
Formulación del Problema.....	16
Marco Referencial.....	17
Antecedentes	17
Los Coronavirus (CoV).....	17
Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS).....	18
MERS (Middle East Respiratory Syndrome).	18
Antecedentes del Plan de Desarrollo Distrital	19
Implantación Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá 2016 al 2020	19
Antecedentes Actual Plan de Desarrollo Distrital en Bogotá del 2020 al 2024	21
Antecedentes del Sector de Turismo en Bogotá	22
Marco teórico y conceptual.....	24
Coronavirus (COVID-19).	24
Origen	24

Efectos Económicos.....	25
Efectos Económicos Internacionales.	25
Efectos Económicos en Colombia.	25
Plan de Desarrollo Distrital.....	26
Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá (Sector de Desarrollo Económico , Industria y Turismo).....	27
Conclusión	30
Marco Normativo.....	32
Generalidades.....	32
Generalidades Marco Normativo del Plan de Desarrollo	32
Generalidades Legales del COVID -19.	34
Generalidad Normativa del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.	35
Marco Metodológico.....	37
Tipo de Investigación.....	37
Método de investigación.	38
Diseño de investigación	38
Instrumentos.....	38
¿Fue muy Temprana la Aprobación del PDD Ante la Llegada del COVID-19?.....	39
Inicio de la Pandemia.....	39
Bases de Estudio y Diagnóstico del PDD.	39
Situación del Sector de Industria , Comercio y Turismo Desde Pandemia.	41
Situación del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 al 2024.....	41

De qué Manera se Está Reactivando el Sector.....	44
Resultados	44
Conclusiones.....	47
Recomendaciones	49
Referencias Bibliográficas	50

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Informe de avance del Plan de Desarrollo Proyectos</i>	43
--	----

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Bogotá 2017 vs mejor puntaje 2017</i>	20
Figura 2 <i>Ajuste de recursos por sector</i>	22
Figura 3 <i>Contribución porcentual del valor agregado del sector turismo</i>	23
Figura 4 <i>Prioridades de la ciudad a raíz de la pandemia por COVID</i>	42

Introducción

Después de la alta dispersión geográfica ocasionada por el coronavirus, la economía de los países tambaleó con fuertes descensos en el volumen de exportación, alta inflación, disminución de demanda internacional, caída de la bolsa de valores y volatilidad del peso, formando una mezcla explosiva para el empresariado. Diferentes países se contrajeron ante la imposibilidad del pago de la deuda y su baja capacidad de respuesta ante la pandemia, siendo la peor crisis económica en un ciclo, con flujos comerciales rotos a nivel global y corto de los circuitos económicos a nivel microeconómico, los miembros económicamente activos en el 2019 del sector de industria y turismo fueron duramente golpeados, obligando al Estado y sus delegados adoptar medidas de apoyo y apertura con el fin de recuperar los sectores económicos, en el cuatrienal proyecto de desarrollo de la capital.

La reactivación economía del país es una de las prioridades consignadas en el Plan de Desarrollo Distrital cuatrienal , se estima que el 50% del plan busca aminorar los efectos de la pandemia a través de cinco macro propósitos, 30 logros de ciudad , 74 programas entre estratégicos y generales ,550 metas sectoriales y una inversión histórica de 109 mil billones de pesos, divididos en dos etapas, para el 2020 se espera amortiguar el impacto de la pandemia invirtiendo 4,22 billones de pesos seguidos por la fase de reactivación hasta el 2024 quien espera invertir aproximadamente 53.3 billones de pesos, logrando materializar el cumplimiento de los proyectos en los diferentes sectores, de acuerdo a las bases del PDD, se buscará el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y el fortalecimiento del empresariado, combatiendo la pobreza y mitigando los efectos de la pandemia, contribuyendo en la generación de empleos dignos, mejoras en el espacio público, salubridad y planeación urbana, conjurando la crisis

mediante la urgencia manifiesta y una veeduría de 10 expertos como comité de transparencia con el fin de generar un óptimo manejo de recursos siendo fiel al ordenamiento jurídico vigente .

El efecto devastador de la pandemia represento una gran perdida en vidas y cifras de crecimiento, afectando especialmente a aquellos sectores imposibilitados en la realización de sus actividades, dejando graves secuelas en las industrias, agencias de viaje, restaurantes, empresas de alojamiento y demás actividades propias de la industria y turismo por tanto , en este espació el lector encontrara un espacio de análisis del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá del 2020 al 2024 en el sector durante pandemia.

Justificación

El fin de la recesión de los grandes eventos económicos enmarca un duro y laborioso camino de reconstrucción social y recuperación económica, después de la caída generalizada del Producto Interno Bruto (PIB) causada por la pandemia, los países junto a organizaciones territoriales establecieron estrategias de desarrollo social que lograran mitigar impacto epidemiológico, en pro de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y solución de las necesidades insatisfechas de sus agentes económicos, movidos por una fuerte visión de transformación económica, social y ambiental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), políticas públicas y acciones gubernamentales. En el mes de mayo se presentó el nuevo Plan de Desarrollo Distrital al concejo de Bogotá ajustado a las necesidades de reactivación económica y social del COVID-19, según la publicación del diario Capital 2020, la alcaldesa Claudia López afirmó que el Plan de Desarrollo busca “aplanar la curva de riesgo de contagio y muerte por la pandemia, pero también, la curva de decrecimiento económico mitigando la pérdida de empleo con reactivación escalonada” fijando líneas de acción estratégicas que permitan el cumplimiento de proyectos, no obstante, apegándonos a la historia, diferentes propuestas públicas no logran materializarse a lo largo del tiempo y tan solo quedan en el papel, por tanto, el objeto de la presente monografía es conocer de qué manera se está haciendo efectivo el Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI del acuerdo N.º 761 del 2020 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas según su propuesta del capítulo N.º 6 para el sector de desarrollo económico, industria y comercio en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT), es decir, se buscara analizar como el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá transforma las consecuencias negativas de la pandemia en oportunidades de mejora para el sector de desarrollo económico, industria y

turismo del 2020 al 2024 , con el fin de brindar un análisis documental critico de la resiliencia del sector económico después de tan inesperada coyuntura, diferentes percepciones del papel estratégico de la alcaldía para dicho periodo y la actual eficiencia en los sectores, las condiciones administrativas y financieras para responder los retos a través de gestión pública.

Objetivos

Objetivo General

Analizar qué manera el COVID-19 se transforma en una oportunidad socioeconómica en el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá del 2020 al 2024 en el sector de desarrollo económico, industria y turismo, mediante el estudio bibliográfico de sus diferentes variables.

Objetivos Específicos

Evaluar el efecto económico del COVID-19 en el sector de desarrollo económico, industria y turismo.

Identificar los proyectos en ejecución dentro del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá para los sectores objetos de estudio

Indagar como los proyectos han representado progreso socioeconómico para el sector en Bogotá.

Identificación del Problema

Planteamiento del Problema

El impacto súbito del periodo de pandemia COVID-19 protagonizó una de las mayores emergencias sanitarias del mundo, desatando una fuerte desaceleración de producción y consumo, aumento de costos y decrecimiento de demanda, trascendiendo como una de las más grandes recesiones económicas de la historia. En marzo del 2020 el virus se extendió a más de 60 países infectando un elevado número de personas, alterando las relaciones económicas, sociales y culturales de los países sometidos a medidas de confinamiento, suspensión de las actividades productivas, distanciamiento obligatorio, uso de mascarillas, cierre de fronteras y deterioro de negociaciones internacionales, tal fue la expansión epidemiológica que a finales del mes de mayo la Organización Mundial de la Salud declaró que América Latina se había convertido en el nuevo epicentro de la pandemia del COVID-19, superando el medio millón de casos, Brasil se posiciona como el país con mayor cifra de infecciones por COVID-19 en América Latina seguido por Perú con más de 100.000 casos (ONU, 2020), mientras el panorama internacional no era alentador, el 6 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso de COVID-19 en Bogotá, el Ministerio de Salud y Protección Social encendió las alarmas, EPS, IPS, aseguradoras y agremiaciones se reúnen para definir un plan de respuesta ante el ingreso de coronavirus a Colombia, (MPS,2020) para 16 de agosto del 2023, Según la Secretaria de Salud el 29,6 % de los casos reportados en Colombia son en Bogotá con una cifra que oscila los 1.883.181 casos, afectando todos los agentes económicos en especial al empresariado, según Moreno-Nichols. J, 2022, como se citó Rodríguez y Child, 2020, la pandemia fue un desafío sin precedentes para las empresas y con implicaciones profundas, puesto que ha forzado un cambio abrupto en la forma en la que se trabajaba, el comportamiento de los clientes e incluso en las métricas de desempeño

del negocio, De acuerdo al reportaje de La República, según la Cámara de Comercio de Bogotá, se cerraron más de 387.784 empresas creadas para 2020, La CCB puntualizó que las medidas de aislamiento han tenido impacto en las diferentes localidades. En Usaquén, se vio una reducción del 11% en la cantidad de empresas, Fontibón y Kennedy tuvieron pérdidas de sociedades productivas de 5.013 y 2.298 en un solo año, finalmente Teusaquillo reporto una contracción empresarial del 15% (Acosta, 2021) siendo un duro golpe al tejido empresarial bogotano, quien después de las restricciones de la administración pública se vieron obligados a disminuir la fuerza laboral, realizar inversiones de salubridad en las instalaciones, implementar trabajo en casa o declararse en quiebra, conmocionando especialmente al sector de hotelería, turismo e industria ,motor importante de desarrollo de la última década, quienes después de la parálisis parcial y devastadora de la pandemia sería seriamente beneficiado o perjudicado con el diseño, control y evaluación del Plan de desarrollo Distrital propuesto por la alcaldía desde el año 2020.

Formulación del Problema

¿De qué manera la pandemia del COVID-19 se transforma en una oportunidad socioeconómica en el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá del 2020 al 2024 en el sector de desarrollo económico, industria y turismo?

Marco Referencial

Antecedentes

Los Coronavirus (CoV)

Históricamente, la humanidad ha atravesado diferentes pandemias, que han sido un verdadero reto para la medicina, la economía y sociedad en general, un claro ejemplo es la destacada Plaga de Atenas, Tos de Perianto en el siglo V a.C, la Peste Bubónica del siglo VII hasta el XX, entre tantas, que han desafiado los modelos científicos de la época

La Llegada del COVID-19.El 18 de diciembre del 2019 el Dr. Ali Wenliang oftalmólogo del hospital de Wuhan, examino un usuario que trabajaba en el mercado de mariscos de Wuhan con neumonía atípica, fiebre, tos, dificultad para respirar y manchas en la exploración de los pulmones, extrañamente en el hospital siete trabajadores del mercado presentaban los mismos síntomas, el 27 de diciembre el Dr. Ali examina otro paciente con un grave cuadro de infección respiratorio agudo, quien raramente no había tenido contacto con el mercado de mariscos y al igual que los demás casos, los antibióticos eran incapaces de contener la infección , tres días más tarde de ser examinado, se conocieron los resultados alertando al departamento de salud pública dado su alta posibilidad de transmisión de persona a persona, el reporte se manejó con cautela entre compañeros de los diferentes centros de salud y hospitales de Wuhan, sin embargo, el mismo 30 de diciembre se envió la novedad por Promed-Mail asegurando que había 27 casos en Wuhan y la fuente era animal a humano, el día 3 de enero el Dr. Ali fue citado a la oficina pública, por difundir falsa información, perturbar el orden social y realizar actividades ilegales firmando una carta aceptando las acusaciones, el día 11 de enero del 2020 fallece el primer paciente de COVID-19 y se contagia un colega, convocando una reunión extraoficial en el hospital reafirmando una alta posibilidad de contagio de humano a humano, no obstante, pese

a los acontecimientos, cinco días después el hospital no está seguro que contagio sea humano a humano , en febrero del 2020 fallece el Dr. Ali a causa del virus. (Duffin, J, 2022).

Al fallecer el Dr. Ali se tocaron silbatos en su honor, se emitió una disculpa por el trato policial, el 05 de enero los científicos de Shanghái detectan que el nuevo coronavirus se encuentra relacionado con el SARS del 2003 y el MERS (Middle East Respiratory Syndrome) del 2012, se subió la secuencia genética viral al Centro Nacional de Estados Unidos para Información Biotecnológica (NCBI) se alertó al Ministerio de Salud y viajaron 850 kilómetros hasta Wuhan para conocer más sobre la clínica, analizando la situación con el virólogo Edward C. Holmes en Sydney, Australia, toda la secuencia genética se subió públicamente en línea a virology- cal.org el 10 de enero donde se dio como nombre provisional, 2019-n CoV (Duffin, J, 2022).

Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS)

El SARS es reconocido por provocar una grave neumonía de la familia del SARS-CoV que puede ocasionar la muerte, su origen se remonta al exceso de consumo de proteínas animales exóticos, este síndrome , se contagia inhalado aire infectado o tocando partículas de saliva con el virus , según diferentes autores el SARS vive por meses o años cuando la temperatura está bajo el punto de congelación.

MERS (Middle East Respiratory Syndrome)

El MERS es una grave enfermedad respiratoria en el tracto superior, se estima que el 30% de las personas que contrajeron el virus fallecieron, El MERS es de la familia del coronavirus reportado en Arabia Saudita en el 2012 proveniente de animales con síntomas

similares a los del SARS pero con un curso clínico distinto y una alta tasa de letalidad (35-50%). (ALM Francisco,2012).

Antecedentes del Plan de Desarrollo Distrital

Implantación Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá 2016 al 2020

El plan de Desarrollo Distrital aprobado por el concejo de Bogotá para el año 2016 al 2020 se ejecutó durante la alcaldía de Enrique Peñalosa Londoño, en apoyo de la administración distrital y los diferentes ministerios, según lo establecido en los programas de gobierno, la normatividad y votación ciudadana. El PDD se compuso de cuatro componentes estratégicos y transversales

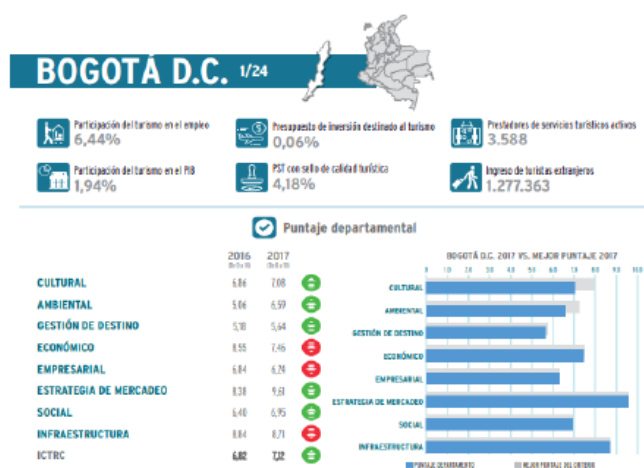
a. Estrategia general comprende los diferentes mecanismos para la ejecución del PDD, con base a la normatividad y el juicio de la administración pública distrital, buscando instrumentalizar los planes de desarrollo b. la segunda parte del plan establece las medidas financieras con la suficiente pluralidad en las inversiones, buscando tener una eficiente utilización de los recursos y bases de endeudamiento c. la tercera parte engloba el programa de obras para el ordenamiento territorial (POT) considerando las necesidades de transporte, servicios públicos domiciliarios, entre otros espacios vitales y recreativos d. Finalmente la cuarta parte del plan postulo las disposiciones finales del acuerdo, incorporando recursos y reevaluación de presupuestos, buscando cumplir 240 metas de resultado y cumplir 45 objetivos del PDD de los cuales 36 se encuentran asociados a los ODS.

Durante el segundo año de implementación del Plan de Desarrollo Distrital, se obtiene un destacado desempeño del turismo con 1.277.363 turistas extranjeros a Bogotá D.C., superando a los demás destinos, el éxito de turismo de Bogotá durante el 2017 en el Distrito es debido al

desarrollo de la infraestructura siendo uno de los valores agregados del sector turístico en términos de cuantificación monetaria a la economía regional (COTELCO, 2016) se obtuvo 6,44% participación en el turismo en el empleo con aproximadamente con 3.588 prestadores de servicios turísticos activos.

Figura 1

Bogotá 2017 vs mejor puntaje 2017



Nota. Bogotá 2017 vs mejor puntaje 2017, participación del turismo [Grafico] , Asociación Hotelera y Turística de Colombia. *Fuente.* COTELCO.

Antecedentes Actual Plan de Desarrollo Distrital en Bogotá del 2020 al 2024

Presentación del PDD al Concejo. *El 30 de abril del 2020 se presentó ante el concejo de Bogotá el Plan de Desarrollo Distrital del 2020 al 2024, nombrado como "El Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI" el plan se dividió en cinco macro propósitos y 70 programas generales con una gran visión nacional y local alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

Radicación del PDD al Concejo. Por parte de la alcaldía se radica el 02 de mayo del 2020 el PDD, el cual constaba de una inversión de 109 millones de pesos, dicha inversión priorizaba al sector movilidad, salud y educación de Bogotá, no obstante, debido a la llegada del Coronavirus a Bogotá, se realizó una nueva estimación monetaria, reduciendo el presupuesto en los diferentes sectores.

Después de radicada la propuesta final, el concejo lo estudia durante un mes con divulgación y debate entre las secretarías y la ciudadanía, sin embargo, por los estragos causados por la pandemia para 26 de mayo del 2020 se anuncian una serie de ajustes al PDD, dentro dichos ajustes, se destaca una reducción sustancial en el presupuesto de 4 de propósitos del contrato.

Figura 2

Ajuste de recursos por sector.

AJUSTE RECURSOS POR EFECTOS

SECTOR	Valor Febrero	Valor Abril
Ambiente	\$ 1.481.188	\$ 1.345.877
Cultura	\$ 2.444.469	\$ 2.237.368
Desarrollo Económico	\$ 779.601	\$ 778.188
Educación	\$ 23.983.996	\$ 23.754.594
Gestión Pública	\$ 627.974	\$ 558.000
Gobierno	\$ 1.823.482	\$ 6.136.207
Hábitat	\$ 7.391.572	\$ 7.206.050
Hacienda	\$ 551.859	\$ 544.876
Integración Social	\$ 6.709.889	\$ 6.486.848
Jurídica	\$ 49.772	\$ 44.736
Movilidad	\$ 38.793.055	\$ 37.000.236
Mujer	\$ 454.577	\$ 414.685
Planeación	\$ 242.101	\$ 219.434
Salud	\$ 13.938.921	\$ 16.286.123
Seguridad	\$ 1.848.255	\$ 1.769.387
Veeduría	\$ 18.134	\$ 18.134
Otras transferencias	\$ 11.547.263	\$ 4.482.822
Total	112.686.107	109.283.564

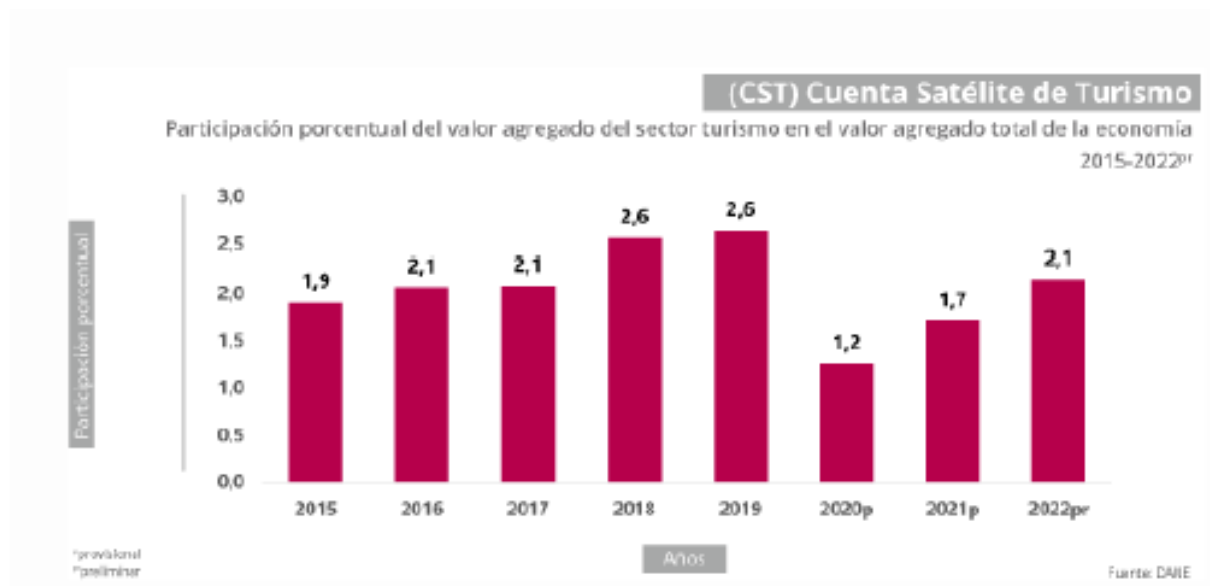
Nota. Bogotá durante y después de la pandemia ,Ajuste de recursos (2020),Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI [Grafico] *Fuente.* Alcaldía Mayor de Bogotá

Antecedentes del Sector de Turismo en Bogotá

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores de comercio y movimiento económico en los países de desarrollo económico, quienes gracias a su diversificación geográfica y competencia de destino, han convertido el turismo en todo un fenómeno social, económico y cultural, según el boletín técnico de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), sistema que busca ampliar conocimientos en turismo de acuerdo a la Organización Mundiales de Turismo (OMT), para el 2021, los gastos por receptor o gastos por visitante no residente de Bogotá como parte de turismo receptor" presentó un crecimiento de un 78,1% con respecto a 2020p, pasando de 14,4 billones de pesos a 25,7 billones de pesos" (CST, 2021), del mismo modo en la producción de actividades turísticas en dicho año "ascendió a 202,2 billones de pesos; por la diferencia entre el valor de la producción de 321,0 billones de pesos y el consumo intermedio de 118,8 billones de pesos" (CST, 2021).

Figura 3

Contribución porcentual del valor agregado del sector turismo



Nota. Cuenta Satélite de Turismo (CST) (2021), Contribución porcentual del valor agregado del sector turismo en el valor agregado total de la economía [Gráfico] Fuente .DANE.

Marco teórico y conceptual

En el presente apartado se dará protagonismo teórico y conceptual a los efectos económicos y sociales del coronavirus COVID-19, su impacto en el sector de desarrollo económico, industria y turismo y al papel del Plan de Desarrollo distrital del 2020 al 2024, involucrando ampliación de conceptos según los diferentes autores y algunas teorías explicativas, inactivas, reactivas y ambientales.

Coronavirus (COVID-19)

Origen

Después de la propagación de un cuadro de neumonías desconocidas a finales de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en China con alta letalidad, se detectó relación del Coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) producida en 2003 y del síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS) del 2012 , vertientes de la familia Coronarividae, de acuerdo a Moreno-Nichols. J, 2022, como se citó WHO, 2020; Centers for Disease Control and Prevention [CDC], 2020)." Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves" basada en diferentes teorías explicativas, las enfermedades infecciosas son provenientes de animales y laboratorios, siendo SARS un virus proveniente de una civeta y el Ébola por un chimpancé.

A lo largo de la historia, las variantes de del virus CoVs se han transmitido por el consumo o contacto con mamíferos "civetas, chimpancés, bovinos, porcinos, murciélagos ... ", según el artículo de Galindo. J (2001) la familia del CoVs ha logrado pasar entre diferentes especies, lo que ha hecho que a la fecha existan 300 variables del coronavirus, sin embargo, tan solo siete variantes han logrado infectar al humano generando gripes estacionales o

enfermedades graves .El COVID-19 proveniente del murciélago fue una variante más de la familia del coronavirus originaria en un mercado negro de Wuhan, con riesgo de infección de humano a humano a través de la saliva, ratificando las advertencias sanitarias realizadas por diferentes estudios científicos que alertan sobre el peligro del consumo de la carne o crianza animales silvestres, exóticos o especies desconocidas.

Los individuos se contagian mediante la carnicería y consumo de “carne de monte”. Los últimos brotes de HCoV's se han rastreado hasta sus orígenes, identificando especies silvestres como los portadores o reservorios; el consumo de especies silvestres es el origen de las últimas pandemias relacionadas con los coronavirus. (Galindo. J, 2021).

Efectos Económicos

Efectos Económicos Internacionales

La pandemia del COVID-19 provocó una de las desaceleraciones más duras de la última década, deteriorando la capacidad de pago y cobertura de los países de acuerdo a CEPAL “en 2020, a raíz de la crisis sanitaria, América Latina y el Caribe experimentó la mayor contracción económica de los últimos 120 años “(CEPAL, 2021a) donde irónicamente China, país inició la crisis, es una de las naciones con menos contagios acumulados y con 4.849 fallecidos, mientras que EUA presenta 49.718.525 con 806.499 muertes, siendo el país con mayor afectación a nivel mundial; otros países desarrollados como Alemania, Reino Unido, Francia, España, entre otros, también superan las estadísticas al compararlos con China” (Mora-Alvarado, D.A., 2020).

Efectos Económicos en Colombia

Colombia a mitad del año 2020 empezó a presentar menor dinamismo por las medidas tomadas por la presidencia de acuerdo al resumen no técnico del CEPAL Colombia en el 2019 alcanzó una tasa de crecimiento del 3,3%, frente al 0,1% de América Latina y el Caribe (Cepal,

2020), luego de la pandemia el Banco Mundial (2020) prevé una caída del PIB colombiano del -2%, y la OCDE (2020) estima un impacto inicial de la parálisis completa o parcial en la actividad económica en Colombia cercana al 23% del PIB a mayo del 2020 según la publicación del Banco de la Republica, sin embargo ,durante dicho año el PIB cayo más de lo previsto con un 7,3% a comparación del año anterior.

Sector de desarrollo económico , industria y turismo en Bogotá. *Bogotá, la zona elegida para el estudio, es uno de los territorios más poblados, marcado con un fuerte contexto histórico, principal atractivo para el turismo ,según cifras de la Oficina de Estudios Económicos del MinCIT (2019), en el año 2019, el Turismo alcanzó cifras récord en materia de visitantes extranjeros: 4.515.932 turistas provenientes de todo el mundo, principalmente Bogotá recibió el mayor número de extranjeros no residentes, seguida de Cartagena (Cabello-Beltrán, E. A. et al, 2020).*

Plan de Desarrollo Distrital

El Plan de Desarrollo Distrital establece una serie de estrategias por 4 años consecutivos para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía preestablecidos por cada alcaldía y aprobado por el concejo, en el caso de Bogotá después del surgimiento del COVID-19 establecen metas y proyectos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y subsanación de los efectos de la pandemia diseñados dentro del nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI durante la alcaldía de Claudia López “buscando transformar a Bogotá, el Plan propone un nuevo contrato social, un acuerdo entre el Estado, el mercado y la ciudadanía. Se trata de un pacto entre las instituciones, el sector privado y las comunidades, para saldar la deuda histórica con quienes han estado siempre en situación de desventaja y vulnerabilidad”(Secretaria de Desarrollo distrital, 2020), apoyado en el documento de formulación de la PACA Distrital de Bogotá “Este

plan fija como faro orientador el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, un compromiso pactado por la humanidad al año 2030”(Secretaria de Desarrollo distrital, 2020)

Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá (Sector de Desarrollo Económico , Industria y Turismo)

En el documento de formulación de la PACA Distrital de Bogotá, dentro del capítulo 6 y aprobación de la propuesta, se establecen alternativas para el sector de desarrollo económico, industria y turismo en la Secretaria Distrital de Desarrollo Económicos (SDDE) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT), En el Plan, la Alcaldía Mayor plasma su visión sobre aspectos claves para transformar a Bogotá en una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente. Este documento expresa la manera de entender la convivencia entre los ciudadanos y hacer de esta una ciudad segura como herramienta de fortalecimiento de turismo”(Secretaria de Desarrollo distrital, 2020).

Propósitos de Participación en el Sector. El PPD en Bogotá persigue tres propósitos en el sector de desarrollo económico, industria y turismo con el fin de hacer frente a los actuales problemas en el sector.

Nuevo contrato social con igualdad de oportunidades e inclusión productiva. La igualdad de oportunidad productiva, social y política propulsará una fase de recuperación de los efectos de la pandemia a mediano y largo plazo de forma productiva, sostenible y competitiva, buscando crear un ambiente de equidad, igualdad de posibilidades, apoyados en la constitución del 1991 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030,redistribuyendo los costos y beneficios de vivir de Bogotá, mediante cuatro programas.

Meta 18 : Cierre de brechas para la inclusión productiva urbana y rural.

- Desarrollar y/o fortalecer las habilidades financieras y destrezas digitales de al menos 72.900 empresarios, emprendedores, Pymes y unidades productivas aglomeradas con el propósito de mejorar los procesos comerciales electrónicos .
- Financiar al menos 73.900 unidades de MIPYMES, negocios, emprendimientos pequeños, comercios, unidades productivas aglomeradas mediante el diseño y puesta en marcha de varios vehículos financieros .
- Capacitar al menos 50.000 personas en competencias bilingües y/o habilidades para el trabajo, priorizando a sectores afectados por la emergencia.
- Preservar al menos 750 espacios y fortalecer al menos 125 ferias para comercialización en el espacio público alineado con las nuevas oportunidades de mercado de la reactivación económica después de pandemia.

Meta 24: Bogotá región emprendedora e innovadora.

- Crear y mantener una participación activa en al menos 60 eventos con el fin de promover emprendimiento, comercialización digital y las reinversiones o generación de modelos de negocios
- Impactar al menos 3500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital y la innovación tecnológica en ajustes activos CITIC para el financiamiento fomento y liquidez

Meta 25: Bogotá región productiva y competitiva

- Abrir nuevos mercados/ Segmentos comerciales para al menos 100 empresas, MIPYMES cómo potencial exportador y atracción de eventos que permita la reactivación Económica local.
- Otorgar financiación a 3700 emprendimientos de estilo de vida de alto impacto, independientes, MIPYMES, acompañadas de programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías.
- Potenciar al menos 6 plazas distritales de mercado de turismo y 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento con reforzamiento estructural

Meta 26: Bogotá y región mejor destino para visitar.

- Construir o intervenir en infraestructura al menos 3 atractivos turísticos.
- Implementar un programa de promoción y mercadeo para el turismo en Bogotá orientada en la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad.
- Incorporar al menos un 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad con énfasis en bioseguridad.
- Implementar señalización turística en al menos tres corredores en la ciudad.

Los programas resaltados anteriormente son parte de los propósitos sectoriales de la alcaldía en el Plan de Desarrollo distrital de Bogotá, donde cabe resaltar la correlación del COVID-19 con los sectores afectados, con un presupuesto que oscila los \$930.322 millones .

Conclusión

El Plan de Desarrollo Distrital fue liderado por la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Planeación Distrital según lo estipula la ley y las necesidades de Bogotá durante cuarentena, después del primer caso de COVID en el país, Bogotá se vio forzado a realizar una serie de modificaciones a la propuesta el nuevo contrato social, cambiando el plan financiero y el aporte a los diferentes sectores con el fin de recuperar el tejido productivo empresarial del distrito con más de 22.800.062 aportes de ciudadanos, concejales, empresarios, sociedad civil, localidades y miembros de la RAPE, con un gran marco estratégico de reactivación, inversión, eficiencia de los gastos, contribución a la atención, mitigando los impactos socioeconómicos de la pandemia del COVID.19, es importante resaltar que en febrero del 2020 se realizó la primer propuesta del PDD y después de un mes de la llegada de la pandemia se modificó el plan estratégico de la alcaldía bajo supuestos y proyecciones, dado que no se conocía el alcance de la pandemia. Las sugerencias al plan de desarrollo distrital denotaban una gran preocupación por inclusión social, sostenibilidad, gobierno abierto y pandemia COVID-19, por tanto, el departamento de planeación dio un papel protagónico al virus analizando la crisis desencadenada, los diferentes casos epidemiológicos, la dimensión territorial u poblacional, estimación del impacto en la economía, en los empleos y la pobreza y las decisiones de ahorro y gasto eficiente, reactivación social, reafirmación de la visión de ciudad cuidadora, sostenible, incluyente convirtiéndose en una ruta de superación que busca superar la pobreza y cambio las formas de vida solventando diferentes problemas de Bogotá durante cuatro años (2020-2024), sin lugar a dudas, la pandemia impuso un gran desafío económico, puesto que aumento la deuda de la alcaldía, la pobreza, el desempleo, las pérdidas del ingreso fiscal.

El plan de reactivación del PDD busca mitigar los efectos del virus, asegurando el mínimo garantizado para atenuar las pérdidas mediante subsidios y transferencias, movilidad integral, prevención de la exclusión y gestión pública efectiva, cuidando la vida, impulsando la reactivación económica sostenible, aportando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, dentro del Plan de Desarrollo de Bogotá el 67% de las metas apuntan al cumplimiento del ODS disponiendo cerca del 90 % del presupuesto para ello, con cinco propósitos que busca incluir a la sociedad productivamente, con ingresos mínimos garantizados para la población vulnerable por pandemia, cambiando los hábitos de vida, cuidando los espacios públicos, cuidando a Bogotá, inspirando confianza y legitimidad impulsando cultura ciudadana y acciones solidarias, construyendo un modelo creativo, productivo incluyente y sostenible con una inversión de 109 billones de pesos divididos en 17 programas estratégicos, 58 programas generales para cumplir 513 metas específicas, donde se podrá medir el nivel de cumplimiento u compromiso del gobierno que buscara recuperar en 4 años la pandemia, disminuyendo la pobreza con empresas fuertes, resilientes y sostenibles con un gran aporte al sector de desarrollo económico, industria y turismo. billones de pesos divididos en 17 programas estratégicos, 58 programas generales para cumplir 513 metas específicas, donde se podrá medir el nivel de cumplimiento u compromiso del gobierno que buscará recuperar en 4 años la pandemia, disminuyendo la pobreza con empresas fuertes, resilientes y sostenibles con un gran aporte al sector de desarrollo económico, industria y turismo.

Marco Normativo

Generalidades

Generalidades Marco Normativo del Plan de Desarrollo .

En el marco normativo de la Ley 152 de 1994 del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, se establece una serie de normas, códigos, ordenanzas y estatutos importantes para la aprobación de las diferentes propuestas que evalúa el consejo.

Basados en los artículos 1 y 2 de la Ley 152 de 1994, se decreta como principios generales el fin de las normas aplicables en la elaboración del plan de desarrollo, resaltando diferentes procedimientos, mecanismos y elementos importantes durante la preparación, autorización, actuación, valoración y control del plan de desarrollo en Colombia sus entidades territoriales y organismos gubernamentales, del mismo modo dentro de los artículos 342 y el artículo 3 del título XII de la constitución política y demás normas constitucionales del plan de desarrollo y planificación.

De acuerdo al artículo 3 de la ley orgánica, el plan de desarrollo se regirá con una serie de principios generales en materia de planeación y seguimiento.

La Nación y sus entidades territoriales será libre de sus funciones de planificación y control rigiéndose a las atribuciones establecidas por la constitución y la ley contenidas en la ley orgánica **b)** según sea la índole de la ordenación de las competencias con criterios de concurrencia, observancia y subsidiariedad **c)** coordinación de las autoridades de planeación del orden nacional, regional y otros entes quienes actuaran con armonía para efectos de formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo **d)** rigiéndose por el principio de consistencia modificado en el artículo 9 de la ley 1473 con el fin de crear mayor estabilidad macroeconómica y financiera en el desarrollo de los planes de gastos fijando una serie de restricciones en el

programa financiero siendo congruente en la estabilidad o consistencia de los planes de desarrollo **e)** dando prioridad al gasto según las necesidades de bienestar de la Nación, teniendo como base fundamental la correcta distribución territorial del gasto públicos **f)** asegurando una real ejecución de los proyectos **g)** participación en los diferentes procesos de elaboración y discusión con participación ciudadana según lo previsto por la ley **h)** posibilitando estrategias que permitan estimar los costos y beneficios ambientales que garanticen a las actuales y futuras generaciones adecuadas ofertas ambientales **i)** creando ambientes armónicos entre las regiones como factor básico de desarrollo **j)** comprendiendo los elementos básicos del proceso de planeación desde la aprobación hasta el control **k)** logrando marcar eficiencia en su desarrollo con optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos **l)** viabilidad administrativa **m)** coherencia en la relación de los programas y proyectos con las estrategias y objetivos **n)** los planes de desarrollo aprobados deberán poseer un gran órgano estratégico, plan de inversiones de carácter operativo para efectos de elaboración de la inversión, coherencia y complementariedad con las entidades.

Al artículo 6 de la Ley 152 de 1994 se le adicionó contenido al plan de inversión del art. 10 de la Ley 1473 del 2011, incluyendo principalmente la proyección de recursos financieros disponibles en la armonización del gasto, detección de inversiones públicas más importantes en los presupuestos plurianuales -Artículo 7- los presupuestos plurianuales serán la proyección de los costos y las fuentes de financiación en los principales programas de inversión con vigencia fiscal.

Capítulo III Art. 8 Las autoridades e instancias nacionales de planeación será el presidente de la república, máximo orientador en la planeación nacional, Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de

Hacienda y Crédito Público y demás Ministerios y Departamentos Administrativos en su ámbito funcional y sus instancias nacionales de planeación -Congreso de la República y consejo Nacional de Planeación Art. 7° Ley 0299 de 1996.

El Consejo Nacional de Planeación deberá analizar y discutir los diferentes puntos del Plan Nacional de desarrollo, organizar y coordinar reuniones nacionales con los consejos territoriales de planeación de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política interviniendo diferentes sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales del artículo 12, siguiente a este el Artículo 17 define aspectos para la presentación y aprobación del plan .El Director del Departamento Nacional de Planeación presentara a consideración del CONPES el plan de forma integral, posteriormente el CONPES aprobara la consolidación del proyecto conforme a la constitución y la presente ley, Artículo 19. Proyecto definitivo. Escuchadas las opiniones del Consejo, el CONPES efectuará las enmiendas que considere pertinentes, posteriormente, el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentará el proyecto a consideración del Congreso.

Las funciones del Instituto Distrital de Turismo fueron establecidas en el Artículo 2 del Acuerdo Distrital 275 del 27 de febrero de 2007 y el Artículo 6 del Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2007.

Generalidades Legales del COVID -19

El ministerio de salud y protección social prorroga la emergencia sanitaria del COVID mediante la Resolución 385 del 2020 y a su vez prorrogada por las Resoluciones 844,1462 y 2230 del 2020.

El ministerio de salud y protección social prorroga la emergencia Sanit

La Ley 9 de 1979 título VII declara al Estado como ente regulador en materia de salud autorizada para expedir disposiciones necesarias para asegurar adecuadas situaciones de seguridad e higiene Art. 598 “Toda persona debe velar por la conservación y recuperación de salud personal y familiar, evitando acciones u omisiones perjudiciales”, según el ejercicio de las facultades en especial conferidas se establece que el artículo 49 de la Constitución Políticas determina que toda persona debe de procurar su salud y la de su comunidad y el artículo 95 del ordenamiento que dispone obrar conforme el principio de responsabilidad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que ponga en peligro la vida o la salud.

La ley 1751 del 2015, regula el derecho fundamental a la salud, según el art. 5 el estado será el responsable de respetar, proteger y garantizar la salud como derecho fundamental del Estado Social de Derecho, Artículo 10, “Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad” y de “actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y salud de las personas”.

Decreto 109 del 2021 se apropió del plan de vacunación contra la pandemia COVID-19 en el territorio nacional, con el fin de reducir la gravedad de la infección y tasas de mortalidad, controlando la propagación, contribuyendo a la inmunidad de rebaño en la ciudad.

Generalidad Normativa del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo

El sector de Desarrollo, Económico, Industria y Turismo se encuentra regulado por el ministerio MINCIT, su finalidad es formular, dirigir y coordinar en el marco de la competencia en materia de desarrollo económico, según el Decreto 210 de 2003, artículo 1°, políticas generales en materia de relacionados con la integración y desarrollo de los sectores MYPIMES y sistemas productivos en la industria, comercio, servicios y tecnología, y el turismo, mediante la

Resolución 3205 del 28 de noviembre 2008 pauta las diferentes tareas de los Consejos regionales de las micro, pequeñas y grandes empresas estableciendo directrices para su ejercicio", donde el congreso de la república entidad emisora y reguladora de la Ley 590 del 10 de julio de 2000 dictan las disposiciones para promover el desarrollo de las MYPIMES, a su vez la Resolución 1021 del 22 de marzo de 2013 adopta el manual de contratación, supervisión e inventora del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

Marco Metodológico

Durante la elaboración del documento se analizará de qué modo la alcaldía de Bogotá mitiga las consecuencias económicas del COVID-19 a través del Plan de Desarrollo Distrital en el sector de desarrollo industria y turismo , empleando el estudio de fuentes documentales y paginas gubernamentales.

Tipo de Investigación

La investigación ira centrada en la comprensión , búsqueda y explicación del Plan de Desarrollo de Bogotá y su interrelación en la reactivación económica después de la pandemia COVID-19 en el sector Desarrollo económico, industria y turismo , siendo una investigación narrativa con recopilación documental , que busca comprender e interpretar el fenómeno estudiado .

"Las investigaciones explicativas son más estructuradas y complejas dado que implican (exploración , descripción , correlación o asociación)" (Marcelo. M ,2010)

"Los estudios cualitativos , se efectúa una inmersión en el campo , se inicia a recolectar datos y después vamos fijando un alcance o enfoque al estudio" (Marcelo. M ,2010).

Método de investigación

Diseño de investigación

El diseño de la investigación será documental , su desarrollo será a partir de la revisión y análisis de documentos escritos y sitios oficiales , es importante resaltar que durante el estudio , propuesta y empalme el Plan de Desarrollo Distrital atraviesa, por varias etapas de análisis que buscan conocer las dinámicas socioeconómicas de Bogotá y su situación actual.

Instrumentos

Fuentes Primarias. Se analizarán estudios y paginas publicas gubernamentales de la alcaldía de Bogotá D.C , en especial información publicada desde la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo.

Fuentes secundarias. Se recurrían a fuentes secundarias menos oficiales , como artículos , diarios , revistas , libros académicos que permitan ampliar el panorama de interpretaciones de otros autores.

¿Fue muy Temprana la Aprobación del PDD Ante la Llegada del COVID-19?

Inicio de la Pandemia

Detectada el cuadro de neumonías en Wuhan, se trata la enfermedad como una gripe común con entrada y salida de turistas en el país, sin embargo, dado su alto nivel de contagio, la OMS solicita detalles de la neumonía, para el 11 de marzo de 2020 según (Moreno-Nichols. J, 2022) como se citó (World Health Organization [WHO],2020) la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente al COVID-19 como una pandemia, marcando el inicio de una de las mayores crisis en el mundo, infectando a millones de personas con síntomas leves, graves y muerte provocando síndrome respiratorio severo agudo, hiperinflación, daños vasculares y trombosis diseminada ,según la estimación de los contagios por la OMS, En octubre de 2020 hubo sub registro de casos por “COVID-19”, el 10% de la población mundial se habría contagiado, lo que equivale a 780.000.000 habitantes (1 de cada 10). Esta estimación es muy superior a los 35.000.000 registrados oficialmente hasta esa fecha (Mora-Alvarado, D.A., 2020).

Bases de Estudio y Diagnóstico del PDD

El Plan de Desarrollo Distrital posee una serie de enfoques y atributos estratégicos articuladores de prosperidad, cuidado y sostenibilidad en Bogotá con legitimidad constitucional, creando para Bogotá un plus consiente de las necesidades del empresariado, los habitantes y turistas sellando un contrato intergeneracional de desarrollo en el área metropolitana.

La base de los propósitos del plan del 2020 al 2024 es el inicio de un macroproyecto en Bogotá, encaminado a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 y el cierre del POT al 2035, cerrando brechas sociales creando oportunidades para los diferentes sectores económicos, a través de los cinco macro propósitos, 30 metas y una inversión de \$ 110.419.028 millones, es importante resaltar que mucho antes de la planeación y el empalme del Plan de

Desarrollo Distrital, el proyecto es sometido a una serie de estudios e informes geográficos, como lo son las encuestas que realizan el SISBEN, la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2017, información recopilada de los diferentes sectores de la Administración Distrital en el Portal Geoestadístico de la SDP, la encuesta Nacional de calidad de vida, los avances del censo al 2018, la encuesta multipropósito para Bogotá, la Encuesta de Movilidad, la Encuesta Bienal de Culturas 2015, el Plan de Ordenamiento Territorial y demás información básica importante en la investigación, reconociendo las necesidades de desarrollo de Bogotá, alcaldía y delegados hacen la propuesta ante el concejo de Bogotá, no obstante, dado la llegada del COVID-19 a la ciudad, el plan de desarrollo asumió una serie de ajustes direccionados a la reactivación económica durante los siguientes cuatro años sin estimar el real margen de pérdida que generaría la pandemia.

Llegada del COVID-19 vs Aprobación del PDD

El 6 de marzo del 2020 se detecta el primer caso de COVID-19 en Colombia, fecha en la cual el Plan de Desarrollo Distrital se encontraba en proceso de debate ante el concejo, sin embargo, las ponencias declinaron para dar paso a estrategias de mitigación de la pandemia disminuyendo gran parte del presupuesto en especial el de movilidad. El 31 de mayo del 2020 se aprobó el PDD con una serie de ajustes en el presupuesto e inclusión de estrategias de recuperación económica para los sectores, para cuya fecha se reportaron cerca de 1.147 contagios y 49 defunciones en tan solo 24 horas, a dos meses de la propagación del COVID en el país existían 29.383 casos de contagio y 939 defunciones de acuerdo al Reporte de Situación No. 69 publicados en SitRep y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donde Bogotá apuntaba las mayores cifras con 9.637 casos confirmados y 247 muertes.

Situación del Sector de Industria , Comercio y Turismo Desde Pandemia

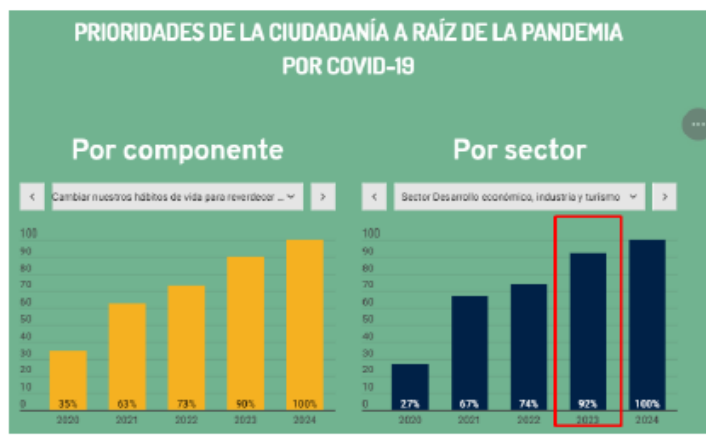
El sector turismo ha destacado por su relevante papel en el crecimiento de los países, en el caso de Colombia el turismo es uno de los principales pilares en la economía del país, durante el 2019 sobresalía como el tercer sector más importante, según el reporte The World Travel & Tourism Council (WTTC), el turismo en Colombia generó más de 1.2 millones de empleos y aportó un 3.8 % al PIB (Hoy E, 2019), el flujo turístico en el país se encontraba en constante aumento con el 2,7 % de visitantes no residentes más que el año anterior, el sector hotelero tuvo 3,7% nuevos ingresos y el alojamiento quien aporta al 65%, no obstante, para el 2020 debido a la pandemia se cerraron varias fronteras terrestres y marítimas implicando cierre de ingreso de residentes debilitando toda la coraza del turismo con una pérdida de un 1,5% del PIB colombiano en dicho año teniendo una baja del 34% (Díaz. O, 2021).

Situación del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020 al 2024

Basado en lo aprobado en el Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá del 2020 al 2024, se aprobó una inversión total de \$ 1.067.211 millones para 9 programas del sector de desarrollo económico, industria y turismo, basados en los resultados publicados para el 30 de abril del 2023 diferentes programas han avanzado según lo esperado logrando reparar los estragos del COVID-19 en el sector, al finalizar el periodo se prevé haber avanzado el 92% de los proyectos plasmados directamente enlazados con la pandemia.

Figura 4

Prioridades de la ciudad a raíz de la pandemia por COVID



Nota. Prioridades de la ciudad a raíz de la pandemia por COVID (2023), Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI [Grafico] Fuente. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Al 30 de marzo del 2023 se ha ejecutado \$ 788.548 millones de lo estimado, es decir, se ha invertido un poco más del 72% del presupuesto aprobado para el sector de desarrollo económico, industria y turismo, de acuerdo al informe de avances más reciente se han medido por diferentes indicadores cada propósito, proyecto y meta.

A continuación según Avance Físico del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá, se expone los avances por propósitos, en la primer columna se encuentra los indicadores EN LA VIGENCIA, en la primera columna quien expone el avance del compromiso en general, el indicador de TRANSCURRIDO mide el avance del plan desde el inicio del plan hasta la vigencia del reporte y finalmente el ACUMULADO DE PDD , indica el avance del proyecto y el acumulado del compromiso anterior según lo programado y lo ejecutado.

Tabla 1

Informe de avance del Plan de Desarrollo Proyectos.

Programas del sector de Desarrollo Económico , industria y Turismo
Informe de avance del Plan de desarrollo a 31/03/2023

N°	Programa	Vigencia	Transcurrido	Acumulado PDD
18	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	45.42%	78.75%	68.10%
24	Bogotá región emprendedora e innovadora	24.2%	56.32%	47.58%
25	Bogotá región productiva y competitiva	25.37%	64.52%	54.92%
26	Bogotá y región el mejor destino para visitar	15.16%	75.56%	71.16%
44	Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público	0.00%	89.45%	81.00%
48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	70.03%	91.45%	82.26%
51	Información para la toma de decisiones	25.62%	78.08%	69.27%
54	Transformación digital y gestión de TIC para el territorio	57.87%	84.69%	73.41%
56	Gestión Pública Efectiva	47.57%	87.10%	87.10%

Nota. Informe de avance del Plan de Desarrollo Proyectos (2023), Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI [Grafico], Alcaldía Mayor de Bogotá . Fuente. elaboración propia.

Basado en la tabla anterior se evidencia significativos avances del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá para el sector de Industria y comercio, con importantes porcentajes frente los proyectos programados y ejecutados, donde se resalta el importante avance del propósito 48 frente al turismo.

De qué manera se está Reactivando el Sector

Resultados

La fuerte articulación del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá con la pandemia permite materializar los diferentes proyectos de recuperación económica en la ciudad.

Situación Laboral. La informalidad en Bogotá disminuyó 33,6% durante mayo a julio del 2023, alcanzando una variación de 2,1 p.p. frente a los resultados obtenidos en el 2022, logrando superar el ingreso de la informalidad con 40,7% y un ingreso mensual bruto promedio de 3.249.044 pesos .

Dinamización en el Turismo. De acuerdo con el informe de investigación de viajeros de Bogotá, la ciudad en el 2022 fue visitada por 11.217.521 turistas, alcanzando un crecimiento de demanda de turistas de 79,6% frente el 2021, permitiendo la generación de 87.402 empleos formales. , logrando aportar, según el DANE, 2,1 % al PIB nacional y 3 % al PIB Bogotá en el primer trimestre del 2023 , a la fecha existen notables aumentos en la cantidad de prestadores turísticos, conectividad nacional e internacional , aumento de ocupación hotelera y proyectos de inversión en América Latina.

Formación al Trabajo. El PDD reforzó las habilidades blandas de los microempresarios mediante formación transversal , tecnológica y desarrollo de competencia en bilingüismo formando 18.901 personas del 2020 a septiembre del 2023 .

Productividad en la Ciudad. Basado en el informe de rendición de cuentas a septiembre 2023, en el transcurso del año se favoreció 20.675 empresas con cerca de 34.670 atenciones, en esta misma línea durante la vigencia del PDD del 2020 al 2023 se beneficiaron 60.356 empresarios y emprendedores a través de fortalecimiento del ecosistema empresarial , formación centralizada en la calidad de productos y financiamiento, al 2023 han participado 738 en 79

ferias concentrándose en las mujeres y jóvenes emprendedores, apoyando estrategias de comercialización (Fritanga Fest, Bazar de la Tradición, Festival del Tamal y el Lechona Fest) , siendo eje relevante en los ingresos al mercado.

Llegada al Mercado Internacional. Con el fin de incentivar la llegada a mercados internacionales, se han logrado apoyar 2.976 empresas con fortalecimiento y financiación, apoyadas por ocho universidades en programas de sostenibilidad, habilidades gerenciales, transformación digital, análisis de datos, innovación, comercialización y competitividad, por otra parte, 120 empresas han culminado la formación de la oferta exportable del distrito.

Turismo. En materia de turismo al corte del 30 de septiembre del 2023, se implementaron dieciséis anuncios impresos publicitarios de gran formato, se fortaleció tres atractivos turísticos, se incluyeron 492 prestadores a programas de turismo sostenible, se han creado programas de sensibilización en sentido de pertenencia y apropiación a niños y adolescentes.

El PDD fue un puente estratégico relevante en la reactivación de los sectores quienes respondieron de forma asertiva e innovadora en el duro contexto económico , a pocos meses del cierre de los macro propósitos proyectados, los resultados a la fecha convierten a Bogotá un mejor lugar para vivir, con atracción de inversión turística , preservación de empleos ,inclinación exportadora , con promoción empresarial y nuevos emprendimientos , Basado en los datos de crecimiento del DANE Bogotá en el tercer trimestre del 2022 , antes de pandemia logró alcanzar el 93% de los empleos de ese mismo periodo , en el tercer trimestre del 2022 la ciudad creció 9,3 % , a comparación de las demás ciudades según (Invest In Bogotá, 2023) los proyectos implementados del 2016 al 2019 generaron un promedio 16.973 empleos en cada año , durante el

2022 en Bogotá se crearon cerca de 21.000 empleos directos a través de proyectos de IED (Inversión Extranjera Directa) nueva y de expansión, una cifra que equivale al 51% del total de puestos de trabajo generados en toda Colombia a través de IED en 2021, cuyos resultados hacen que Bogotá se posicione como una de las 35 ciudades con mayor número de proyectos de inversión extranjera potenciando a la ciudad.

Conclusiones

Basado en los avances del Plan de Desarrollo Distrital del Bogotá al corte del 30 de septiembre del 2023 , la ciudad tras el COVID-19 presento una senda de recuperación positiva , las estrategias de desarrollo y el trabajo conjunto del sector público y privado permitieron subsanar las secuelas de la crisis , mantenido los empleos , apoyando la creación de MIPYMES , promoviendo los negocios y activando el turismo, en el tercer trimestre del 2022 , el PIB de Bogotá creció 9,3 % , superando el resto de las ciudades , *Durante este trimestre crecieron once de las doce actividades económicas, dentro de las cuales destaca el comercio al por mayor y al por menor, actividades artísticas, de entretenimiento ,recreación y construcción, quienes aportaron un 60% del crecimiento del valor agregado.(Moran.L,2022 SDDE)* , al cierre del 2022 el PIB se recuperó con 13,7% superando los resultados del 2019 , teniendo efecto rebote postpandemia en el segundo trimestre del 2023 desacelerando el crecimiento anual del 0.2% , ,por otra parte , la reactivación económica del mercado laboral tomo mayor tiempo , recuperándose de prepandemia en dos años , teniendo tendencias positivas de desempleo y ocupación durante mayo a julio del 2023 , *la tasa de ocupación de la ciudad fue de 61,5%, con un aumento de 2,0 p.p. comparado con el mismo trimestre de 2022 quien registró 59,5% y una recuperación del 102,7% del nivel de ocupación del año 2019, tiempo de prepandemia .(Mirando.A,2023 SDDE).*

La participación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el Instituto Distrital de Turismo (IDT) y el Instituto para la Economía Social (IPES) son pilares fundamentales en la reactivación de la industria y turismo tras pandemia en la ciudad. Después de ser el sector más afectado , a hoy es uno de los sectores que presenta significativos avances de recuperación frente a la crisis , la asertiva planeación , ejecución , evaluación y control de los

entes encargados lograron fortalecer el tejido empresarial de la ciudad , pese a que queda un año del cumplimiento del Plan de Desarrollo , falta un largo camino de potenciación para Bogotá.

Recomendaciones

Analizado el papel del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá en la construcción y permanencia empresarial , se recomienda la participación activa en el debate divulgativo en etapa de aprobación del proyecto ante el concejo, derecho que permite fortalecer los procesos democráticos según las necesidades de los pequeños empresarios de la ciudad, siendo fundamental conocer de que manera resulta provechoso las metas sectoriales del estado en los objetivos estratégicos de las organizaciones .

Referencias Bibliográficas

- Acosta, C. (2021). La cámara de comercio de la capital afirmó que la ciudad cerró con 387.784 empresas creadas para 2020. La República. Recuperado de:
<https://www.larepublica.co/empresas/camara-de-comercio-revelo-que-la-pandemia-hizo-cerrar-mas-de-53-000-empresas-en-bogota-3111120>
- Alcaldía Mayor de Bogotá .Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el siglo XXI (2020) Bogotá durante y después de la pandemia. Recuperado de:
https://imgcdn.larepublica.co/cms/2020/05/02173602/CAPITAL-PDD-FINAL-CONCEJO_compressed.pdf
- ALM Francisco & JLC Pérez (2012).Coronavirus y Riñón. Nefrología al Dia Recuperado de
[:https://www.nefrologiaaldia.org/es-articulo-coronavirus-rinon-actualizacion-enero-2022-442](https://www.nefrologiaaldia.org/es-articulo-coronavirus-rinon-actualizacion-enero-2022-442)
- Asociación hotelera y turística de Colombia COTELCO (2022) Índice de competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC. Editorial Fundación Universitaria Cafam , Bogotá D.C , Colombia . ISBN 978-958-59967-0-0
- Bonet, J, Ricciulli-Marín, D & Peña, D. (2021). San Andrés y Providencia en el siglo XXI y la pandemia del COVID-19. Una mirada desde las universidades. Libros, Red Investigadores de Economía, Repositorio documental BanRep. Recuperado de:
<https://www.banrep.gov.co/es/san-andres-y-providencia-el-siglo-xxi-y-pandemia-del-covid-19>
- Cabello-Beltrán, EA & Pulido-Arbeláez, LN (2020). Análisis del impacto económico del coronavirus en el sector turismo en Colombia. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Economía. Especialización en Administración Financiera. Bogotá Colombia. URI
<https://hdl.handle.net/10983/24709>
- Capital (2020). *Claudia López presentó el nuevo Plan de Desarrollo Distrital al Concejo de Bogotá*. Capital sistema de comunicación pública. Recuperado de:
<https://conexioncapital.co/claudia-lopez-presento-el-nuevo-plan-de-desarrollo-distrital-al-concejo-de-bogota/>
- Carranza, J., Martín-Ocampo et al., (2022). Consecuencias y desafíos del Covid-19 en la economía colombiana. Una mirada desde las universidades. Libros, Red Investigadores de Economía, número 2022-04, junio. Repositorio documental BanRep .doi:
<https://doi.org/10.32468/Ebook.784-849-6>
- CEPAL-OPS (2021). La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social. *Informe del COVID-19*. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47301/1/S2100594_es.pdf

- Congreso de la República de Colombia (2004). *Ley 905 de 2004. Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MiPymes*. 41
- Cuenta Satélite de Turismo (CST) 2021 provisional y 2022 preliminar: DANE [Archivo de datos]. Bogotá D.C , Bogotá D.C. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_CST_2021p-2022pr.pdf
- Díaz .O (2021). Análisis del impacto económico en el sector turístico tras la pandemia del Covid-19 en Colombia , [Tesis de Doctorado, Universidad El Bosque]. Repositorio Institucional –Universidad El Bosque .Recuperado de : https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/7976/Diaz_Diaz_Orianna_Alejandra_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Duffin. J, Montreal & Kingston (2022), COVID-19 : A History , Montreal : McGill-Queen's University Press. 2022. DOI <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02722011.2022.2154309>
- Galindo-González, J, & Medellín, R. (2021). Los murciélagos y la COVID-19, una injusta historia. CIENCIA Ergo-Sum, 28(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.30878/ces.v28n2a10>
- Gobierno Abierto de Bogotá (2023) *Así es nuestro plan de desarrollo . Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*. Recuperado de : <https://asivaelplan.sdp.gov.co/>
- Hoy, E. (2019). El turismo se convierte en la tercera industria más importante de Colombia. Recuperado de <https://www.economiadehoy.es/el-turismo-se-convierte-en-latercera-industria-mas-importante-de-colombia>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2007) Informe de gestión de Desarrollo Económico .SDDE .Recuperado de : https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2004_2008_bogotasinindiferencia_c_informefinal_f_sector.pdf
- Jaime Bonet-Morón, Diana Ricciulli-Marín et ., (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana 18149, Banco de la República, Economía Regional.
- Marcelo, M (2010). Introducción a la metodología de la investigación científica. ,Editorial Brujas .ISBN:978-987-591-161-1g
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2021).222 *Prorroga la emergencia sanitaria por el número coronavirus COVID-19*. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20222%20de%202021.pdf
- Mora-Alvarado, DA (2020). Sindemia de la "COVID-19" en el mundo. Tecnología en Marcha, vol. 35, especial COVID-19, 107-119. Doi <https://doi.org/10.18845/tm.v35i5.6062> 42

- Moreno-Nichols, J. (2022). Habilidades directivas y cambio organizacional en tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, jun2022, vol. 18 Número 1, p91-106. Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Regional Norte, Los Mochis, Sinaloa, México. DOI: 10.18004/riics.2022.junio.91
- MPS (2020). Colombia confirma su primer caso de COVID-19. *Boletín de Prensa No 050 de 2020*. Ministerio de Salud y Protección Social. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>
- MPS (2023). Datos de Salud Enfermedades Transmisibles, Casos confirmados por COVID-19 en Bogotá DC *SaluData Observatorio de salud de Bogotá*. Recuperado de: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/>
- ONU (2020, marzo). América del Sur, el nuevo epicentro del coronavirus. Noticias Organización Mundial de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474862>
- PACA 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Recuperado de: <https://www.ambientebogota.gov.co/documents/10184/2188781/Formulaci%C3%B3n+PACA+Distrital+2020-2024+Bogot%C3%A1+Siglo+XXI.pdf/8755feb6-bc57-4e28-8300-b7fc01de4df4>
- Rabi, F. A., Al Zoubi, M. S., Kasasbeh, G. A., Salameh, D. M., & Al-Nasser, A. D., (2020). SARS-CoV-2 and Coronavirus Disease 2019: What we know so far. *Pathogens*, 9, 231. <https://doi.org/10.3390/pathogens9030231>
- Rabi, F. A., Al Zoubi, M. S., Kasasbeh, G. A., Salameh, D. M., & Al-Nasser, A. D., (2020). SARS-CoV-2 and Coronavirus Disease 2019: What we know so far. *Pathogens*, 9, 231. <https://doi.org/10.3390/pathogens9030231>
- Reporte de Situación No 69 31 de mayo de (2020) SitRep, OPS .Recuperado de :<https://www.paho.org/es/documentos/reporte-situacion-covid-19-colombia-no-69-30-mayo-2020>
- Secretaría de Desarrollo Distrital (2020). *Acuerdo N° 761 del 2020 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas*. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/sites/default/files/acuerdo-761-de-2020-pdd.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Distrital (2020). UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI Acuerdo N° 761 del 2020 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas. Recuperado de: https://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/Octubre/PDD_UN_NUEVO_CONTRATO_SOCIAL_Y_AMBIENTAL_PARA_EL_SIGLO_XXI_2020-2024.pdf 43

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE (2016) *Plan Estratégico Sectorial*. Recuperado de: https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2022/11/plan_estrategico_sectorial_2016-2020.pdf
- Serrano-Cumplido. A et al., (2020). COVID-19. La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra [COVID-19. La historia se repite y seguimos tropezándonos con la misma piedra]. *Semergen*, 46 Suplemento 1, 48-54. PMID: 32646730; PMCID: PMC7303648. DOI: 10.1016/j.semereg.2020.06.008
- Sistema Único de Información Normativa (2015) *Decreto 1074 de 2015*. Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Subsecretaría de Planeación de la Inversión (2023) *Avance Físico del Plan de Desarrollo Un Contrato Social y Ambiental para Bogotá - UNCSAB (2023)*. Recuperado de https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/01_avancefisico_20230331.pdf
- Tollefson, J. (2020). Why deforestation and extinctions make pandemics more likely. *Nature*, 584, 175-176. <https://doi.org/10.1038/d41586-020-02341>.
- Morán.M(2022)Crecimiento del PIB de Bogotá en el tercer trimestre de 2022 se ubicó en 9,3%. Secretaría de desarrollo economico SDDE
- Miranda. A (2023).Segundo trimestre de 2023: desempleo en Bogotá cae y se consolida la recuperación económica. Secretaria de desarrollo economico SDDE. Recuperado :<https://desarrolloeconomico.gov.co/segundo-trimestre-de-2023-desempleo-en-bogota-cae-y-se-consolida-la-recuperacion-economica/>
- Invest in Bogota (2022) Inversión extranjera, responsable por la creación de más de 86.000 empleos en Bogotá Región. Recuperado:<https://es.investinbogota.org/noticias/inversion-extranjera-86000-empleos-en-bogota/>